

por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Astillero y en el BOC. El interesado podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC, en las dependencias del Ayuntamiento de Astillero sito en calle San José, número 10 de El Astillero para el conocimiento del contenido íntegro del Acuerdo.

Astillero, 25 de febrero de 2004.—El alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.—El secretario, José Ramón Cuerno Llata.

04/2587

### AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

*Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador número 1.075/03.*

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la propuesta de resolución dictada por el órgano instructor, a don Carlos Arredondo Rivero en relación con expediente sancionador número 1.075/2003, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la LPAC 30/92 de 26 de noviembre, procedáse a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Astillero y en el BOC. El interesado podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC, en las dependencias del Ayuntamiento de Astillero sito en calle San José, número 10 de El Astillero para el conocimiento del contenido íntegro de la Propuesta de Resolución.

Astillero, 2 de marzo de 2004.—El alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.—El secretario, José Ramón Cuerno Llata.

04/2700

### AYUNTAMIENTO DE RASINES

*Exposición pública de los padrones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Servicio de Abastecimiento de Agua a Domicilio y Canon de Cerramientos para el ejercicio 2004, y apertura del período de cobro.*

Aprobados por resolución de la Alcaldía los padrones contributivos de este Ayuntamiento correspondientes al ejercicio de 2004 y relativos a:

- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Servicio de Abastecimiento de Agua a Domicilio.
- Canon de Cerramientos.

Y fijados, asimismo, los siguientes períodos cobratorios: —Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Cobro en voluntaria: De 1 de abril al 30 de junio.

—Servicio de Abastecimiento de Agua a Domicilio. Cobro en voluntaria: Durante el plazo de dos meses, a contar desde el último día de cada trimestre natural.

—Canon de Cerramientos. Desde el 1 de octubre hasta el 20 de diciembre.

Durante el plazo de un mes los interesados legítimos podrán examinarlos y, en su caso, formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Rasines, 1 de marzo de 2004.—El alcalde, J. G. Viar Trueba.

04/2779

### AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

*Exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2004.*

Por decreto de la Alcaldía del día de hoy ha sido aprobado el documento que a continuación se relaciona, correspondiente al ejercicio 2004:

—Padrón de contribuyentes del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2004.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significándose que dicho documento está a disposición de los contribuyentes en la Secretaría de

este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado, e interponer las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC.

Rionansa, 27 de febrero de 2004.—El alcalde, José Miguel Gómez Gómez.

04/2778

### AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

*Exposición pública del padrón de la Tasa del Suministro de Agua para el primer y segundo semestre de 2003.*

Se expone al público por el término de quince días contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC los padrones de la Tasa por Suministro de Agua correspondientes al primer y segundo semestre de dos mil tres, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes los mismos en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 27 de febrero de 2004.—El alcalde, José Antonio González-Linares Gutiérrez.

04/2710

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.*

Por no haber sido posible notificar las siguientes liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, plaza del Ayuntamiento, sin número, donde deberán presentarse en el plazo de diez días, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, de nueve a catorce horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente, la notificación a todos los efectos legales (artículos 105 y 126 de la Ley General Tributaria).

IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS URBANOS (PLUSVALÍA)				
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER				
EXPEDIENTE	TRANSMITENTE	DNI	SITUACION FINCA	IMPORTE DEUDA
6.300/03	ARIAS IGLESIAS JUAN	34500993G	CL VALDENORJA 0006 E -1 01	91,56
6.244/03	MADRAZO LIMORTE FERNANDO	13683242J	AV FARO 0001 E SM 21	9,43
6.454/03	QUINTANA GONZALEZ ENRIQUE	20195689X	CL MAGALLANES 0005 E 01 IZ	95,15
6.472/03	GARMENDIA CANO GORKA Y HN	14604839T	CL MARIA LUISA PELAYO 0005 E -1 10	34,15
6.473/03	GARMENDIA CANO GORKA Y HN	14604839T	CL MARIA LUISA PELAYO 0005 E 03 01	2.610,12
6.479/03	GARMENDIA CANO GORKA Y HN	14604839T	CL MARIA LUISA PELAYO 0005 E -1 16	69,31
6.570/03	RODRIGUEZ ALVAREZ ANGEL	13745861A	CL LOS CIRUELOS 0032 E 02 B	412,79
6.823/03	INMOBILIARIA LAS ESTACIONES	A39077300	CL VARGAS 0047 E 03 03	863,03
9.017/03	ZAMANILLO AMOR DOLORES	14941356G	BO SAN MARTIN 0192 E -2 45	2,52
9.021/03	ZAMANILLO AMOR DOLORES	14941356G	BO SAN MARTIN 0192 4 02 B	40,84
9.046/03	GARCIA SIERRA EUGENIO	13736705R	CL MACARTO RIVERO 0003 T 00 05	4.586,79
22/04	ESPINA GUTIERREZ JOSE LUI	13741486G	CL ALTA 0057 E 03 0C	1.675,49
57/04	MERODIO VILLEGAS JOSE MAN	13675395D	BO AVICHE 0007 S UE LO	178,91
58/04	GONZALEZ GUERRA TERESA E	13479289G	BO AVICHE 0007 S UE LO	266,11
108/04	SANCHEZ BARRAL JOSE Y OTR	3219076L	BO BELLAVISTA 1129 S UE LO	1.467,82
209/04	CALVO CABALLERO CONCEPCIO	13486221X	PS GENERAL DAVILA 0058 E 08 A	827,57
368/04	DIVERSIFRANCO S.L	88270851Z	BO SAN MARTIN 0033 P AR TE	2.457,34
405/04	MORRONDO HERRERA M CONCEP	13693351W	CL SANTA LUCIA 0001 E 05 0D	137,78

Santander, 25 de febrero de 2004.—El alcalde, Gonzalo Piñeiro García Lago.

04/2785

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Recaudación General de Tributos Municipales

*Citación para notificación de trámite de audiencia en procedimiento de derivación de la acción de cobro con carácter subsidiario por afección de bienes al pago del IBI.*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 105 y 126 de la vigente Ley General Tributaria modificados por el artículo 28 de la Ley 66/1997 (BOE de 31 de diciembre de 1997), por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables